

## EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA EN EL APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS DE REVISIÓN DE TRADUCCIONES

*Beatriz María Rodríguez Rodríguez*

Universidad de Vigo

### ABSTRACT

The role of translation revisers was consolidated after the publication of the European Translation Norm EN-15038, which has involved its implementation to translation teaching. This paper aims at analysing the constructivist approach to revision teaching following current methodological changes. The revision competences that students must acquire to success in their professional life will be stated. Notions like quality criteria and norms, revision parameters, types of revision, translation mistakes and professional environment will be discussed on the bases of their didactic implementation, not ignoring the key role of new technologies and translation resources.

KEY WORDS: Reviser, teaching, constructivist approach

### RESUMEN

La consolidación de la figura del revisor en el ámbito de la traducción a raíz de la publicación de la norma europea de traducción EN-15038 ha permitido su aplicación a los nuevos planes de estudio. Este trabajo pretende debatir el enfoque didáctico por tareas y constructivista a seguir en el aprendizaje de las competencias de revisión en línea con los cambios metodológicos y el papel del alumnado en los nuevos planes de estudios. Se analizarán los tipos de competencias de revisión que deben adquirir los alumnos para prepararlos para la vida profesional. Se estudiarán los criterios de calidad, parámetros de revisión, tipos de revisión, error de traducción, ámbito profesional, y normas de calidad y su aplicación didáctica en el aula, sin ignorar el papel esencial de las nuevas tecnologías y las fuentes de documentación.

PALABRAS CLAVE: Revisor, didáctica, enfoque constructivista

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la relevancia de la revisión de traducciones en la prestación de servicios de traducción de calidad y cual debe el enfoque didáctico para lograr que los alumnos adquieran las competencias necesarias para desempeñar de forma eficiente este trabajo en el ámbito profesional.

La revisión se ha institucionalizado e implica una especialización en el ámbito profesional de la traducción. Se trata de un servicio complementario que ofrecen las empresas de traducción porque implica un valor añadido al producto final, a pesar de los problemas de plazos y de recargo económico que conlleva. Sin embargo, la publicación en mayo de 2006 de la nueva norma europea de traducción, la norma UNE-EN-15038: 2006, trae consigo la consolidación del papel del revisor (Arevalillo 2005) puesto que esta norma conlleva la obligatoriedad de que otro traductor revise el producto final logrando así una mayor calidad de la traducción.

A esto debemos añadir que los cambios en los planes de estudios universitarios a raíz del Plan Bolonia permiten que los alumnos controlen su propio aprendizaje preparándolos de forma más efectiva para afrontar el mundo laboral. Para lograrlo nos parece especialmente significativa la aplicación del enfoque por tareas, enfoque ya utilizado en los estudios de traducción. La propuesta didáctica que presentamos en este trabajo se centra en el aprendizaje de las competencias necesarias para realizar el trabajo de revisor profesional y al mismo tiempo lograr que los alumnos se habitúen a revisar sus propias traducciones buscando en todo momento la calidad del producto final. El propio concepto de revisión implica la necesidad de aplicarlo y manejarlo en todas las materias y ámbitos para lograr la calidad del producto final, de la traducción. Por ello coincidimos con Mossop (2001: x) al afirmar que la revisión no debe ser una materia concreta y específica en los primeros años de los estudios de grado, sino en los estudios de especialización y postgrado aunque desde que comienzan sus estudios los alumnos deben acostumbrarse a practicar la autorevisión con el objetivo de mejorar la calidad de sus traducciones (Aneca 2005: 123ff).

## 2. EL CONCEPTO DE REVISIÓN. PARÁMETROS DE REVISIÓN

La norma europea de servicios de traducción UNE-EN-15038, norma que establece los requisitos para la prestación de servicios de traducción, determina que la revisión es parte esencial del proceso de traducción: la revisión por parte de una persona distinta del traductor es esencial para garantizar la calidad de la traducción. Según esta norma la revisión es: “el

examen de una traducción respecto a su adecuación a la finalidad prevista, cotejo de los textos de origen y de destino, y recomendación de las correcciones pertinentes”<sup>1</sup>.

A pesar de que la revisión de traducciones no ha constituido un tema recurrente en los estudios de traducción (Brunette 2000: 169; Lorenzo 2002: 135), esta definición de revisión coincide con las definiciones existentes. Mossop relaciona la revisión con la identificación y corrección de aquellos aspectos de la traducción que no son apropiados: “Revising is that function of professional translators in which they identify features of the draft translation that fall short of what is acceptable and make appropriate corrections and improvements” (2001: 83). Se trata, por tanto, de identificar los errores de traducción, tanto los de estilo como los que hacen referencia a la transferencia lingüística (Aneca 2005: 78).

Parece lógico que el revisor pueda lograr una versión más objetiva del producto final al no haber tenido que enfrentarse a la traducción de forma directa (Parra 2007: 100). Evidentemente, la revisión en el ámbito profesional implica una mayor necesidad de tiempo y el consiguiente encarecimiento del producto final (Mossop 2001: 88), por lo que su aplicación anterior a la implantación de dicha norma por parte de las empresas era escasa, a pesar de que es necesaria para lograr una traducción de mayor calidad.

Como cabría suponer, la revisión es un concepto amplio que se puede aplicar a diferentes ámbitos como la revisión formativa, revisión pragmática, control de calidad, evaluación de la calidad de traducción, y lectura de verificación del texto meta<sup>2</sup>. Se pueden identificar otros tipos de revisión (Parra 2005: 26) como la revisión pragmática, formativa, y pericial, la autorevisión, la revisión recíproca, concordancia, lectura cruzada, colectiva, y pericial<sup>3</sup>. Evidentemente el concepto de autorevisión es central en el proceso propio de la traducción ya que implica una mayor calidad: “Self-revision – the translator’s own check of the draft translation – is an essential part of translation

<sup>1</sup> La norma UN-15038 para servicios de traducción la aprobó el Comité Europeo de Normalización el 13 de abril de 2006 y se publicó en mayo de 2006. Su aplicación es obligatoria en Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Letonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.

<sup>2</sup> La frontera entre la revisión y otros campos no está siempre bien definida. A veces, por ejemplo, se identifica la revisión con la edición, o con la autoedición o sea con la composición, compaginación, y otros procesos que se deben realizar antes de la publicación final (Martínez de Sousa 1999: 83). La revisión también presenta importantes semejanzas con la crítica y evaluación de traducciones (Hatim y Mason 1997: 199; Reiss 2000: 6).

<sup>3</sup> Mossop identifica prácticamente como sinónimos los términos: *revision*, *quality control*, y *checking re-reading* (2001: 84). Véase también la clasificación de tipos de revisión propuesta por Tardáguila (2009).

production procedure; skipping it is simply unprofessional” (Mossop 2001: 91). Es obvio, por tanto, que tanto profesionales como estudiantes deberían aplicar siempre este concepto para lograr una traducción de calidad.

Debemos destacar también que la norma europea de servicios de traducción delimita el concepto de revisión y subraya la relevancia concreta de la corrección de concepto y corrección de pruebas. La corrección de concepto es “el examen de un texto de destino traducido respecto a su adecuación a la finalidad prevista y a las convenciones del dominio al que pertenece, y recomendación de las correcciones pertinentes”. Es especialmente significativa en los textos científico-técnicos (Martínez de Sousa 1999: 188) y se centra en la terminología y la adecuación del lenguaje especializado al destinatario. La corrección de pruebas implica la revisión de las pruebas de imprenta antes de la publicación de la traducción. Se trata por tanto del último control de calidad antes de llevar el texto a la imprenta, por lo que debe detectar también posibles omisiones. La corrección es un proceso intermedio entre la revisión y la impresión (Parra 2005: 44). De todas formas el que corrige es el revisor no el corrector. El traductor debe aceptar sugerencias del revisor y del corrector de concepto y de estilo<sup>4</sup>.

En cuanto a las competencias del revisor éste debe tener la competencia adecuada en las lenguas de origen y destino para poder determinar tanto la rentabilidad de la traducción, como la modalidad y grado de la revisión. El revisor debe examinar la traducción para constatar que cumple el objetivo previsto y que se ajusta al encargo establecido. Este proceso debe incluir la comparación de los textos de origen y de destino para comprobar que exista coherencia terminológica, y que el registro y el estilo se hayan transvasado de forma acertada. La norma europea sugiere que las competencias del revisor son prácticamente las mismas que las del traductor: competencia traductora, competencia lingüística y textual en la lengua de origen y en la destino, competencia documental, adquisición y procesamiento de la información, competencia cultural y competencia tecnológica.

De forma más específica la norma UN-15038 determina que los traductores deben cumplir al menos uno de estos requisitos: titulación de estudios superiores en traducción, cualificación en otra especialidad más un mínimo de dos años de experiencia documentada en traducción, cinco años de experiencia profesional documentada en traducción. Al revisor se le exigen los mismos requisitos y además experiencia traductora en el tema en cuestión.

Para lograr una revisión profesional objetiva se debe aplicar a los textos concretos objetos de revisión una secuencia de parámetros que hacen relación

---

<sup>4</sup> La corrección incluye varias fases: corrección de galeradas o primeras pruebas; corrección de segundas pruebas o compaginadas y corrección de terceras pruebas y revisión de ozálidas (Parra 2005: 47).

al contenido, al lenguaje, a la finalidad y a la presentación (Mossop 2001: 99ff; Parra 2007: 202ff; Tardáguila 2009)<sup>5</sup>.

Los parámetros que afectan al contenido incluyen la forma y tipo de texto, los datos, el lenguaje especializado y el criterio lógico: la coherencia y cohesión. Es obvio que el tipo de texto (Reiss 2000: 17; Gerzymisch-Arbogast 2001: 132) condiciona todo el proceso. La evaluación de la utilización del lenguaje especializado resulta también primordial. Se debe revisar no sólo la terminología sino también la estructura del documento. La coherencia y cohesión son imprescindibles para poder hablar de calidad de traducción, ya que estos dos parámetros implican la estructura de la información lógica y las estrategias que conectan las partes del discurso. La coherencia es “the continuity of meaning of a text from one idea to another and plausibility of such meaning”, mientras que la cohesión hace referencia a “the linguistic means used to ensure continuity of the form and context of a text” (Brunette 2000: 175). El revisor debe comprobar también que en la secuencia de ideas no existan contrasentidos de ningún tipo.

Los parámetros que hacen relación al lenguaje son la fluidez, la norma y uso de la lengua de llegada y la adecuación. El revisor debe verificar que el traductor ha seguido las convenciones de la norma de llegada, que el tono y registro sean adecuados, y que se ha utilizado el todo momento el lenguaje de especialización requerido. Además se debe respetar la adaptación al destinatario (Toury 1995: 5) en cuanto a la fluidez en la lengua meta y el contexto histórico (Hatim y Mason 1997: 205).

Los parámetros relativos a la finalidad tienen en cuenta la función y el propósito del texto (Sager 1989: 97; Hatim y Mason 1991: 80, 156; House 1997: 108; Nord 1991: 166) ya que éste afecta muy directamente a la de calidad de la traducción y condiciona en gran medida las decisiones del traductor. Además es esencial conocer tanto el tipo de lector como el tipo de encargo de traducción (Schäffner 1998) puesto que estos aspectos son centrales en el proceso de traducción.

Los parámetros relativos a la presentación tienen en cuenta cuestiones de maquetación y ortotipografía (incluyendo todas las convenciones de escritura en la lengua meta).

Evidentemente, la relevancia de cada parámetro puede variar según el tipo de texto que se esté revisando ya que cada texto presenta unas características concretas que no se pueden estandarizar (Gerzymisch-Arbogast 2001: 237; Lauscher 2000: 161).

---

<sup>5</sup> Coincidimos con Parra (2007: 202) en la necesidad de realizar estudios empíricos a gran escala y en los diferentes ámbitos de la traducción para determinar la validez de dichos parámetros.

---

### 3. ERROR Y CALIDAD DE TRADUCCIÓN

Es obvio que los conceptos de error de traducción y calidad de traducción forman parte de la revisión.

A la hora de revisar un texto traducido resulta esencial determinar qué es un error de traducción y cuál es su relevancia en el texto. Los errores de traducción pueden ser funcionales o absolutos, sistemáticos o aislados, pueden afectar al proceso de traducción, al producto final, al registro, a la coherencia y cohesión, etc. A este respecto Nord (1996) afirma que los errores pragmáticos son los más serios y graves, seguidos por los errores culturales y lingüísticos. Parece coherente, como sugiere Kussmaul (1995), que la gravedad de cada error se determine teniendo en cuenta su contexto concreto, en base a que la relevancia de cada error de traducción dependa del grado de afectación de la efectividad del texto meta. Destaca también la clasificación que Hurtado propone en su libro *Enseñar a traducir* (1999), clasificación que agrupa los errores de traducción en inexactitudes que afectan a la comprensión del texto fuente, inexactitudes que afectan a la expresión del texto meta, inexactitudes pragmáticas, y soluciones apropiadas<sup>6</sup>. Consecuentemente el error de traducción implica una desviación en cuanto a las normas y parámetros que intervienen en el proceso de traducción. En esta misma línea Parra concluye que el error de traducción (2007: 94) es cualquier desviación en cuanto a las leyes de comunicación, normas traductológicas, expectativas culturales en esa sociedad y momento. El revisor debe entonces identificar el error de traducción y determinar su gravedad en el contexto concreto en que se encuentra para que el traductor pueda solventarlo.

Como cabría suponer, en la revisión de traducciones subyace el concepto de calidad de traducción. El propio Mossop identifica como sinónimos los conceptos de control de calidad<sup>7</sup> y revisión (2001: 84), aunque curiosamente diferencia entre los agentes que los realiza: los encargados de controlar la calidad y los revisores propiamente dichos.

Desafortunadamente, la mayor parte de las definiciones de calidad de traducción manejadas en los Estudios de Traducción han sido demasiado genéricas, ambiguas, y subjetivas, incluso después de la publicación en 1963 por parte de E. Cary y R. W. Jumpelt del libro *Quality in Translation. Proceedings of the Third Congress of the International Federation of Translators*, libro que

---

<sup>6</sup> Kupsch-Losereit (1985: 172) diferencia error de traducción en cuanto a la función, la coherencia, tipo textual y formas convencionales, convenciones de la cultura y de su situación y del sistema lingüístico.

<sup>7</sup> Brunette (2000: 172) diferencia control de calidad de evaluación de la calidad, ya que el primero se basa en muestras y el segundo en el texto definitivo y generalmente completo y siempre se compara el texto fuente con el texto meta.

supuso en cambio significativo en el enfoque dado a este tema. Algo que también se puede decir de la obra de Christiane Schäffner *Translation and Quality* publicada en 1998. A partir de los años 90<sup>8</sup> los cambios en la teoría de la traducción conllevan una cierta objetividad en los conceptos aplicados (Maier 2000: 140), evitando los conceptos genéricos y ambiguos relativos a una buena y mala traducción, y los simples listados de errores de traducción.

Resulta, por tanto, más acertado el concepto de invisibilidad que sugiere Venuti, concepto que implica que el texto meta sea transparente pero mantenga la intención del autor original:

A translated text ... is judged acceptable by most publishers, reviewers and reader when it reads fluently, when the absence of any linguistic or stylistic peculiarities makes it seem transparent, giving the appearance that it reflects the foreign writer's personality or intention or the essential meaning of the foreign text, the appearance, in other words, that the translator is not in fact a translation, but 'an original' (1995: 17).

Como mantiene Bowker (2001), no parece posible encontrar una definición de calidad de traducción que se pueda aplicar a todos los tipos de texto debido a las particularidades que estos pueden presentar. El concepto de calidad de traducción es difícil de definir, ya que presenta “fuzzy and shifting boundaries” (Bowker 2001: 347) y se debe medir en términos comparativos (Reiss 2000: 90). Se puede concluir, por tanto, que los comentarios de carácter evaluativo sobre la calidad de la traducción deben tener como punto de referencia aspectos y parámetros concretos manejados en cada análisis o texto (Chesterman 1998: 118). A este respecto House explica que la evaluación y la revisión debe tener en cuenta todos los aspectos y factores que condicionan el proceso de traducción en todos los niveles:

As an evaluator one will always be forced to flexibly move from a macro-analytical focus to a micro-analytical one, from considerations of ideology, function, genre, register, to the communicative value of individual linguistic items. In taking such a multi-perspectival viewpoint, a responsible translation critic will arrive at a position where he or she can give a probabilistic reconstruction of the translator's choices, and with the support of

---

<sup>8</sup> En abril de 1994, por ejemplo, un congreso debatió en Nottingham, Reino Unido, el tema “Quality Assessment, Management and Control” y el estándar de calidad BS5750 (equivalente al ISO 9002) en referencia al tiempo de entrega, presentación final, relación con el cliente, facturación, etc.

the translator's own 'voice,' be able to throw some light on his or her decision processes in as objective a manner as possible (2001: 256).

La aplicación de un enfoque descriptivo y funcional (Toury 1995; Nord 1997) y el análisis de los datos obtenidos permiten establecer la calidad de la traducción (Baker 2008: 207) en referencia a estos parámetros. La calidad depende también del grado de consecución del propósito o finalidad de la traducción (House 1997). A esto debemos añadir que la noción de calidad varía según la época, el lugar, las circunstancias, el género de la traducción, el propósito, y el destinatario, entre otros factores. El análisis que debe aplicar el revisor tiene por tanto cubrir todos los niveles, el análisis de la norma y del uso de la lengua junto con cuestiones socio-culturales, el contexto de la traducción y los elementos que intervienen en el proceso.

La noción de calidad resulta por tanto esencial en todos los ámbitos de la traducción. Cómo lograr la calidad de un texto traducido y cómo llevar a cabo el control de calidad son temas que preocupan especialmente en el mercado profesional. Antes de la implantación de la norma EN-15038 algunas empresas ya aplicaban algunos mecanismos de revisión y ciertos criterios de calidad, a pesar de que la revisión encarecía el producto final e implicaba alargar el plazo de entrega de la traducción. Generalmente en aquellos casos en que se recurría a la revisión los encargados de esta tarea eran los profesionales con más experiencia en las grandes empresas, instituciones y organismos internacionales. En la revisión se solían valorar aspectos como la calidad del texto meta, aspectos administrativos y de satisfacción del cliente (Parra 2005: 196). Un estudio de Navas y Palomares (2002) revela que el número de empresas de traducción que operan en internet y que utilizaban standards de calidad en 2001 era considerable puesto que se elevaba al 79,06% (preferentemente para controlar la calidad se recurre a la revisión pero también se aplican criterios de calidad ISO 9000 o DIN 2345). Además, por ejemplo, la asociación ASETRAD (Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes) ya especificaba la necesidad de recurrir a revisores ajenos y cualificados para lograr una traducción de calidad.

Entre los organismos europeos que ya utilizaban algún tipo de normativa de calidad destaca, por ejemplo, el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (CT), y más concretamente el Departamento de Traducción, que seguía en 2001 el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management)<sup>9</sup> para desarrollar su política de calidad. Este modelo incluye la existencia de un comité de evaluación interno que controla y toma

---

<sup>9</sup> La Fundación Europea para la Gestión de Calidad la crearon en 1994 un total de 14 empresas europeas con el objetivo de promocionar y gestionar la calidad en todos los niveles y ámbitos.



medidas concretas en relación al trabajo de los traductores y procedimientos concretos de gestión y control de calidad mediante muestras al azar, lectura de verificación del texto de llegada completo y revisión comparativa del texto meta y del texto fuente.

A raíz de la implantación de la UNE-EN-15038<sup>10</sup> todas las empresas de traducción mencionan que su trabajo se ajusta a las normas de calidad impuestas por dicha normativa específica de traducción. De hecho las empresas que pertenecen a ACT (Agrupación de Centros Especializados en Traducción) y a FEGILT (Federación Española de Empresas de Globalización, Localización y Traducción) han firmado una Declaración de Principios comprometiéndose a cumplir la norma y todos los requisitos en cuanto a la revisión. La mayoría de las empresas de traducción mencionan también la aplicación de la normativa de calidad ISO 9001 elaborada por la International Organization for Standardization<sup>11</sup>, aunque esta norma no es específica para ningún ámbito profesional concreto. A este respecto, y sin negar la importancia de ninguna de las dos, Heinz Rudolf, presidente de ACT afirma que: “la norma ISO 1991: 2000 es una norma de procesos, la UNE-EN 15036 es una norma de producto, complementaria a la primera y solamente aplicable a la traducción” (Rudolf 2008). La uniformidad de criterios de calidad a nivel europeo constituye una importante garantía de calidad. La norma establece la obligatoriedad de la revisión para lograr una traducción de calidad, a la vez que define los requisitos para prestar un servicio de calidad por parte de los proveedores de servicios de traducción. En la norma se menciona también un sistema de gestión de calidad que debe incluir la declaración de los objetivos del sistema de calidad, el proceso de control de calidad de los servicios prestados, o la gestión de la información y material aportado por el cliente. El contrato de traducción debe incluir también una referencia específica al hecho de asegurar

---

<sup>10</sup> Anteriormente en varios países de Europa existían normas de traducción de ámbito nacional que intentaban controlar la calidad de la traducción. Destacan, por ejemplo, la norma alemana DIN 2345, la norma italiana UNI10574 y las austríacas ÖNORM D 1200 y ÖNORM 1201, y la norma ISO 12616 en referencia a la terminografía aplicada a la traducción. También existía un código de buenas prácticas, el EUATC (*Code of Conduct and Code of Good Practice in Translation*), y el modelo de evaluación de calidad de LISA (*Localization Industry Standards Association*), la norma de aseguramiento de calidad destinada al ámbito de la localización pero que se puede aplicar a proyectos de traducciones mediante la utilización de categorías de error: error de traducción, exactitud, terminología, lenguaje, estilos, aspectos locales, coherencia a modo de categorías de evaluación. Como cabría suponer, no sólo Europa se preocupaba por la calidad de la traducción. En Canadá, por ejemplo, el *Bureau des traductions* aplicó desde 1976 las versiones I, II y III de SICAL (*Système canadien d'appréciation de la qualité linguistique*) para evaluar la calidad de las traducciones.

<sup>11</sup> Organización creada en 1947 y con base en Ginebra, Suiza.

la calidad. De todas formas el concepto de calidad sigue siendo complejo porque “hay tantas calidades como el cliente final considere” (Arevalillo 2006), ya que, a pesar de que en general desean una calidad integral, algunos se centran en una calidad lingüística, otros en calidad ortotipográfica, etc.

Como acabamos de comentar los servicios que ofrecen las empresas se han adaptado a la nueva norma por lo que la mayoría prestan los mismos servicios y afirman que siguen las directrices y definiciones establecidas en la norma: corrección de pruebas (revisión de pruebas de imprenta antes de la publicación), corrección de estilo (revisión estilística), corrección de concepto y revisión de traducciones de terceros en el que se presupone el cotejo del texto fuente y del texto meta.

En la norma europea no se hace referencia concreta al encargo de revisión, aunque se podría incluir dentro del “registro de proyecto” ya que cubre muchos aspectos relevantes a este respecto. Tal como sucede con el encargo de traducción, es importante concretar las características de la revisión y conocer los requerimientos concretos por parte del cliente (Mossop 2001:84) para poder concretar los criterios a aplicar.

Revisers need a revision brief, stating explicitly what is expected from them in terms of full or partial revision and what parameters of the draft translation they are supposed to check. Without a specific revision brief, revisers often seem to work under the impression that they fail to meet their own or their partners' expectations (Künzli 2007: 54).

A pesar de las enormes ventajas que ha traído consigo la implantación de la norma europea de traducción creemos que existen problemas concretos de aplicación puesto que no se delimitan las particularidades de la revisión en cada ámbito concreto de la traducción. También es verdad que se trata de una norma que regula la calidad de los servicios en todo el proceso de traducción y en la gestión del proyecto, no es una norma de producto. Cada proveedor de servicios de traducción es libre de ajustar sus criterios y procedimientos de revisión y corrección (Arevalillo 2006: 110). Tampoco existen estudios empíricos en cuanto a la revisión publicados después de la publicación de la norma, excepto, por ejemplo, el de Künzli (2007)<sup>12</sup>. Dichos estudios podrían validar la norma en sí y valorar los posibles problemas de aplicación. La APETI (Asociación de Profesionales de la Traducción e Interpretación), por ejemplo, menciona la obligatoriedad de seguir la UN-15038 pero parece no establecer

---

<sup>12</sup> Antes de la publicación de la norma destacan los trabajos de Arthern (1983), Lorenzo (2002) y Brunette, Gagnon y Hine (2005), entre otros.

grandes diferencias relativas a la diversa tipología textual. La revisión de una traducción consiste en comprobar si se han aplicado correctamente los criterios de edición establecidos y si la traducción es fiel al original. APETI, haciendo referencia al Código Deontológico del traductor, aplica esta afirmación tanto a los textos científico-técnicos como a los literarios a pesar de las diferencias entre los dos ámbitos. En los textos científico-técnicos el transvase de la terminología, y otros problemas de traducción como por ejemplo las siglas, falsos amigos, y el uso inapropiado de calcos, merece una atención especial en la revisión. Frente a esto la traducción del estilo del autor original, entre otros aspectos, primaría en la revisión de textos literarios. Sin embargo, la situación del mercado editorial es compleja y es muy difícil establecer procedimientos genéricos. El 80,4% de las traducciones publicadas en España pertenecen al ámbito de la literatura (incluyendo un 42,4% de traducciones pertenecientes a la literatura infantil y juvenil) (Centro de Documentación, 2008: 17). Al hablar de calidad en la traducción literaria haríamos referencia a la evaluación y crítica de traducción si bien es verdad que en las editoriales la mayoría de las traducciones no se revisan, o como mucho en el mejor de los casos se sigue una corrección de estilo o lingüística (Parra 2005: 61). Además suelen primar razones comerciales en la mayoría de las decisiones de las editoriales en detrimento de la calidad del producto final. A esto hay que añadir que la situación del mercado editorial e incluso los derechos de los traductores no siempre se ajustan a lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual (Calabia 2005).

En general en el ámbito de la traducción audiovisual no suelen aparecer referencias concretas y específicas a la aplicación de la norma UN-15038 y las empresas que se dedican sólo a este tipo de traducción no la mencionan de forma específica en las modalidades de doblaje, subtitulación y voces superpuestas, ni en la traducción de productos multimedia. Sí existen algunas referencias a la necesidad de revisión de la subtitulación en trabajos previos a la norma como los de Díaz Cintas (2001: 91) y Heulwen (2001). Sin embargo, la UN-15038 incluye los servicios de subtitulación y voces superpuestas en la lista de servicios de valor añadido. Además desde 2003 existe la norma de calidad UN-153010<sup>13</sup> que se aplica a la subtitulación de personas sordas y personas con discapacidad auditiva y que ha supuesto un avance muy importante para lograr

---

<sup>13</sup> Elaborada por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) y con la colaboración de FENIN (Federación Española de Tecnología Sanitaria, CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), FIAPAS (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos), ONCE, CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España) y la Asociación de Implantes Cocleares, televisiones públicas, privadas y autonómicas, empresas de subtítulo y numerosos profesionales relacionados con este sector.

un subtítulo de calidad, a pesar de la necesidad de concretar y mejorar algunos aspectos concretos de dicha norma (Lorenzo y Pereira 2005).

Mención especial merece la revisión de los textos jurídicos, la traducción jurídica, textos que también se incluyen en la nueva normativa. Una vez firmadas y selladas las traducciones de los intérpretes jurados sólo pueden ser revisadas por la Oficina de Interpretación de Lenguas dependiente del Ministerio Español de Asuntos Exteriores. Se trata del artículo 13 del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del 27 de agosto de 1977 según el cual:

Las traducciones escritas u orales de una lengua extranjera al castellano y viceversa que realicen los Intérpretes Jurados tendrán carácter oficial, pudiendo ser sometidas a revisión por la Oficina de Interpretación de Lenguas las traducciones escritas cuando lo exijan las autoridades competentes. Los Intérpretes Jurados podrán certificar con su firma y sello la fidelidad y exactitud de sus actuaciones.

Se da por supuesto de esta forma un requisito concreto de calidad de la traducción.

#### 4. APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LA REVISIÓN DE TRADUCCIONES. ENFOQUE POR TAREAS

Después de haber esbozado el concepto de revisión de traducciones veremos como enfocarlo en el aula para lograr que los alumnos de traducción mejoren sus competencias en cuanto a la revisión. Resulta entonces esencial que los alumnos aprendan las competencias de revisión necesarias, a la vez que adquieren el hábito de revisar sus propias traducciones como único camino de lograr traducciones de calidad y de que adquirieran las destrezas necesarias para el posterior desempeño de su trabajo en el ámbito profesional. La relevancia de la revisión en los diversos ámbitos mencionados implica el interés por su aplicación en el ámbito docente. Según los nuevos planes de estudio resultantes del plan Bolonia para lograr la adaptación al Espacio Europeo de Educación, el enfoque didáctico pasa de la figura del profesor a la figura del alumno. Los alumnos controlan su propio proceso de aprendizaje y adquieren las destrezas y competencias necesarias con la ayuda tutelada del profesor.

En este contexto destacan las teorías constructivistas que se centran en el papel dado al alumnado en el proceso de aprendizaje de la traducción en base

a un enfoque por proyectos que acerca a los alumnos a situaciones reales y a su contexto concreto de aplicación<sup>14</sup>. Como sugiere Kiraly:

My current belief is that the developing of true expertise can only be developed on the basis of authentic situated action, the collaborate construction of language, and personal experience (2000: 3)

Kiraly explica que este acercamiento a las situaciones reales resulta esencial para lograr el éxito en el aprendizaje. El alumno tendrá entonces que enfrentarse a un proyecto que simulará en la medida de lo posible un posible proyecto real logrando así una preparación más efectiva:

rather than attempting to build up students' translation-related skills and knowledge atomistically in simulated exercises prior to translation practice, it would be much more constructive to start each pedagogical event with a highly realistic, and if possible genuine, translation project (Kiraly 2000: 60).

Se trata, por tanto, de anticipar las situaciones reales a las que los alumnos se deberán enfrentar en su futura vida laboral para que adquieran las competencias necesarias que le permitan afrontar estos retos con éxito<sup>15</sup>. En una línea semejante podemos situar el enfoque transformacional mencionado por Hurtado (1999) y González Davies (2004). Este enfoque implica, en líneas generales, el desplazamiento del control del proceso de aprendizaje que pasa del profesor al alumno. González Davies aplica de forma acertada a la didáctica de la traducción el enfoque por tareas originalmente propuesto por Nunan (1989). El planteamiento de una tarea concreta implica la realización de diferentes actividades específicas en un contexto concreto y que permiten su consecución final<sup>16</sup>:

Concrete and brief exercises that help to practice specific points... leading along the same path towards the same end, or task, understood as a chain of activities with the same global aim and a final product. On the way, both procedural (know-how) and

---

<sup>14</sup> Baker (2008: 298) afirma que el enfoque por proyectos propuesto por Vienne (1994) y Govadec (2002), entre otros, carecía de un acertado enfoque pedagógico aunque era positiva la importancia dada al mundo profesional.

<sup>15</sup> Roiss (2008) aplica el enfoque constructivista a la traducción inversa para desarrollar la competencia traductora.

<sup>16</sup> Véase también Hurtado (1999) y Willis (1996).

declarative (know-what) knowledge are practiced and explored  
(Davies 2004: 22-23).

El enfoque por tareas propugna un aprendizaje efectivo y coherente al estar contextualizado y relacionado con las situaciones reales del mercado laboral a las que se tendrá que enfrentar el alumno. Cada tarea implica la realización de diferentes actividades o micro-tareas necesarias para lograr un objetivo final. Este hecho implica una cuidada selección de textos y tareas para lograr dicho objetivo.

A este respecto Hurtado sugiere una definición de tarea que implica la relevancia de una cuidada preparación por parte del profesor de las actividades a desarrollar para lograr completar la tarea propuesta:

una unidad de trabajo en el aula, representativa de la práctica traductora, que se dirige intencionadamente al aprendizaje de la traducción y que está diseñada con un objetivo concreto, una estructura y una secuencia de trabajo (1999: 56).

A pesar de la controversia y de las divergencias entre los partidarios del enfoque por tareas y del enfoque por proyectos estamos de acuerdo con Marco (2004) y Kelly (2005), ya que intentan unir el enfoque socio-constructivista con el enfoque por tareas. En realidad en el ámbito de la didáctica de la traducción los objetivos de los planteamientos que cubren tareas o proyectos son bastante similares. Las diferencias son mínimas y ambos enfoques pretenden que el proceso de traducción sea lo más real posible para acercar el aprendizaje y el alumno al futuro mercado laboral. En todo caso, si hubiese que establecer diferencias, podríamos concluir que quizás el enfoque por tareas se pueda utilizar de forma más efectiva en las primeras actividades a desarrollar en el aula, mientras que el enfoque por proyectos se puede aplicar al final del proceso didáctico (Kelly 2005: 116).

La aplicación de este enfoque por tareas es eficaz porque implica la integración de forma efectiva a todos los factores y personas que intervienen en el proceso educativo: alumnos, profesores, objetivos, contenidos, actividades, materiales, y evaluación.

Coincidimos con Michael Rochard (2000) en que la revisión es un elemento esencial en la pedagogía de la traducción puesto que relaciona el ámbito profesional con el académico, conciencia al alumno de la posible validez de varias traducciones diferentes, ayuda a que el alumno aplique los conocimientos aprendidos en diferentes disciplinas, fomenta el trabajo en equipo, y contribuye a que el profesor analice las diferentes posibilidades ofrecidas por las propuestas de los alumnos. El enfoque por tareas aplicado a la revisión de traducciones les permitirá a los alumnos la simulación de la futura

práctica profesional mientras continúa su proceso de aprendizaje, facilitando de esta forma el paso del aprendizaje de la revisión en sí a su posterior aplicación al ámbito profesional.

Como cabría suponer, el enfoque didáctico de la revisión varía ligeramente según los tipos de textos concretos objeto de estudio (textos jurídicos, económicos, literarios, traducción subordinada, audiovisual, textos periodísticos, turísticos, instructivos, etc.), la competencia concreta de revisión que se quiera desarrollar o adquirir, las características concretas del alumnado (curso, combinación lingüística, etc.), los parámetros o criterios concretos que se pretendan analizar y manejar, etc. El primer aspecto a tener en cuenta es lograr una apropiada selección de textos y actividades (Kelly 2005: 200ff) para conseguir los objetivos planteados en cada tarea.

El enfoque por tareas lleva consigo la simulación de todo el proceso de traducción centrado en la revisión, es decir, los alumnos en grupos se plantearían los papeles de cliente, traductor, revisor (Kelly 2005: 93), lo que implicaría la elaboración del presupuesto y la posterior factura, y todas las tareas necesarias para lograr completar la revisión del texto. El trabajo en grupos permite un foro de discusión colectivo en el que el profesor actúa siempre como referente y moderador.

Este enfoque conlleva la realización de otras microtareas necesarias para lograr el objetivo final. Los alumnos deben realizar, bajo la tutela del profesor, las microtareas que necesitan para lograr el objetivo que plantea la tarea: la revisión de un texto traducido. Los alumnos deben, por tanto, conocer los principales aspectos teóricos sobre la revisión, las fuentes de documentación de que disponen, ser capaces de manejar corpus comparables, poder acceder a los documentos y enlaces de las asociaciones nacionales e internacionales de revisores, poder crear glosarios terminológicos específicos, ser capaces de analizar en detalle el texto fuente y el texto meta, conocer y aplicar los criterios o parámetros de revisión y la simbología utilizada para marcar divergencias y errores de traducción, es decir, la terminología específica de la revisión, saber aplicar los conceptos de calidad y error de traducción, etc. En todas las actividades se manejará material auténtico y actualizado.

Es imprescindible también el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías tanto por parte del profesor como por parte del alumno, ya que son esenciales en el futuro mercado profesional. El alumno debe conocerlas y aprender a manejarlas en aras a la efectividad y rentabilidad que su utilización implica. Debe conocer las posibilidades que ofrece Internet, la utilización de plataformas de teledocencia (por parte del alumno y del profesor: colgar los documentos de los alumnos y poder trabajar con ellos de forma efectiva, posibilidades de utilización de foros y wikis, etc), y el manejo de programas

informáticos específicos para realizar las tareas que implica la revisión de los textos.

Todo esto se debe completar con actividades complementarias como por ejemplo conferencias o seminarios de revisores profesionales que puedan ofrecer información clave sobre su trabajo.

En cuanto a la evaluación de la materia y de las actividades concretas por parte del profesor ésta debe ser formativa (Kelly 2005: 133) por lo que se debe considerar la realización de actividades específicas en cada tarea o microtarea que le permitan al profesor explicar y comentar al alumno como avanza su aprendizaje y qué debe hacer para mejorarlo, a la vez que el profesor comprueba si el alumno ha adquirido las competencias de revisión necesarias. Al alumno se le puede exigir y evaluar la justificación de sus decisiones y comentarios, la participación en debates, el análisis de las fuentes de documentación manejadas, etc.

Veamos con más detalle como se puede concretar en el aula este planteamiento del enfoque por tareas aplicado a la revisión que proponemos. La tarea principal será la creación de un equipo de revisores para trabajar en una empresa concreta de servicios de traducción que cubre los ámbitos más relevantes. Las características concretas de dicho grupo y empresa las debe delimitar el profesor teniendo en cuenta el perfil del alumnado, principalmente la combinación lingüística, la materia concreta que se imparta (si se trata de una materia de revisión propiamente dicha o de tareas de revisión en una materia concreta de traducción especializada) y el nivel de conocimientos de revisión de los alumnos. La posibilidad de crear varios grupos de revisores facilitará que los alumnos puedan compartir experiencias en cuanto a los resultados obtenidos, los problemas que puedan surgir, etc. Una vez establecida la tarea nos plantearemos diferentes micro-tareas que les permitirán a los alumnos adquirir y mejorar las destrezas necesarias para poder realizar con éxito dicha tarea global. Algunos ejemplos de microtarefas pueden ser los siguientes:

A. Estudio de la norma UN-15038. El objetivo que plantea esta tarea es que el equipo de revisores conozca en detalle la normativa y los aspectos que hacen referencia concreta a la revisión de traducciones y a la calidad de la traducción. Los alumnos-revisores deben conocer sus obligaciones, analizar la norma, y describir sus ventajas y desventajas y su ámbito concreto de ampliación.

B. Análisis del mercado laboral de la revisión. El objetivo es que el alumno conozca las salidas profesionales en relación con la revisión. Los alumnos deben realizar un estudio de las principales empresas y asociaciones de revisores mediante la consulta de páginas web y el contacto directo con empresas para conocer las posibilidades del mercado, condiciones, tarifas, etc.



También deben ser conscientes de las diferencias entre los posibles tipos de trabajo que pueden realizar como la revisión de terceros, corrección de concepto, etc. Esto les permitirá organizar y estructurar el trabajo del equipo de revisores del que forman clase en el aula.

C. Elaboración de un encargo de revisión por parte de los alumnos. Como hemos comentado anteriormente, tanto el encargo de traducción como el encargo de revisión son claves para la realización de un trabajo de calidad. Aunque se trata de algo que generalmente determina el cliente, y no el proveedor del servicio el objetivo de esta tarea es que los alumnos debatan sobre los requisitos que debería cumplir un encargo de revisión, cuáles son los aspectos que se deberían incluir, los parámetros de revisión, el tiempo disponible, condiciones de entrega, finalidad, destinatario, etc. Estaría por tanto relacionado con el “registro del proyecto” al que se refiere la norma EN-15038.

D. Establecer la relación traductor-revisor. Como afirma Künzli (2007: 44), no suele existir relación entre el traductor y el revisor, ni entre el revisor y el cliente o la empresa. Esto puede crear conflictos de prioridad: el cliente o la empresa prefiere rapidez a calidad, mientras que el revisor prioriza la calidad de la traducción. Además el revisor tiene que respetar al autor del texto fuente y al revisor:

The reviser is supposed to respect, whenever possible and useful, the decisions of the source-text author concerning form and content. Loyalty to the translator means that the reviser should try to respect the translator's linguistic idiosyncrasies and be able to motivate all changes made in the draft translation. The revisers' loyalty to the commissioner and the translation agency means that they should correctly evaluate the effort to be put into a revision job. Finally, the revisers' loyalty to themselves means e.g. that they should not invest more time than required by the purpose of the translation and than they feel they can bill the translation agency (Künzli 2007: 45).

El objetivo de esta tarea es lograr que el alumno sea consciente de la relevancia de un buen trabajo en equipo por parte del traductor y revisor en aras de lograr una traducción de calidad. De hecho la norma UN- 15038 los obliga a trabajar juntos ya que, como cabría suponer, se trata de una “negociación enriquecedora” (Arevalillo 2006: 109). Además el proveedor del servicio debe asegurarse de que se introduzcan las correcciones necesarias en la traducción después de la revisión. El revisor le puede exigir al traductor las bases de documentación utilizadas, el revisor debe justificar sus comentarios, el

traductor y el revisor deben colaborar, si no están de acuerdo deben manifestarlo (Parra 2005: 151). Los alumnos pueden simular esa parte del proceso y analizar los símbolos, modificaciones, preguntas y consultas entre traductor y revisor durante la revisión, etc. Además al trabajar como equipo de revisión deben saber repartir y compartir el trabajo para completar la tarea con éxito.

E. Manejo de tecnología. Los alumnos deberán conocer los recursos de los que disponen. Sería interesante, por ejemplo, que los alumnos utilizaran el programa informático Translog aplicado directamente a la revisión de traducciones tanto propias como ajenas (Lorenzo 2002: 138), y que les permitiría mejorar sus competencias al respecto. El equipo de revisión podría realizar una revisión manejando dicho programa para posteriormente analizar los resultados obtenidos.

F. Revisión propiamente dicha y concreta de los principales tipos de textos. La tipología textual se seleccionará en relación con el perfil de los estudiantes y la materia concreta que se imparta y, evidentemente, se tratará en diferentes sesiones. El objetivo es que el grupo de revisores conozca la problemática concreta que cada tipología de textos comprende, que pueda aplicar los diferentes parámetros de revisión, lo que le capacitará para una posterior especialización. Se establecerán los problemas que plantean los aspectos más conflictivos en cada texto y se trabajarán con detalle para analizar la problemática concreta de aplicación que la revisión implica. Por ejemplo, la revisión de la terminología y de los gráficos e imágenes en traducciones científico-técnicas y económicas, la revisión en la traducción de textos jurídicos, la revisión de las estrategias de concentración y síntesis en la traducción del subtítulo o la traducción para invidentes o el lenguaje de signos en la traducción audiovisual, las estrategias de ampliación y concentración en la revisión de textos informativos, argumentativos e interpretativos periodísticos, revisión de calcos en este tipo de textos, la revisión de la traducción de aquellos aspectos que reflejan el estilo del autor en la traducción literaria, las diferencias a la hora de revisar un autor clásico o un autor contemporáneo. Una de las actividades para completar esta micro-tarea será la aplicación de concreta de los parámetros de revisión en cuanto al contenido, lenguaje, finalidad y presentación y la posterior valoración de su aplicación.

El grupo de revisores debe aprender a minimizar las modificaciones en el texto meta, hacerlo sólo si es imprescindible, y a justificar todas las decisiones al respecto.

Estas actividades realizadas en grupo o a nivel individual y adaptadas a cada microtarea le permitirán al alumno adquirir las competencias necesarias

para evaluar la estrategia de traducción utilizada, justificarla en base a qué criterios o parámetros de revisión, un hecho que fomentará su espíritu crítico y la capacidad de trabajo en equipo.

Como hemos dicho creemos que los alumnos deben manejar los conceptos de revisión desde que comienzan sus estudios de forma que puedan adquirir el hábito de revisar sus propios textos desde el primer momento y puedan ser conscientes de las normas de calidad que dicha revisión implica. El enfoque por tareas permite integrar de forma efectiva la revisión pedagógica con la problemática que plantea la traducción profesional. Evidentemente, los aspectos más específicos relativos a la revisión profesional propiamente dicha los adquirirán en los estudios de postgrado, lo que conlleva una metodología enfocada de forma más específica a la revisión en un ámbito concreto.

## 5. CONCLUSIONES

La importancia del papel del revisor, consolidado principalmente, en el mercado laboral y profesional de la traducción a raíz de la norma europea EN-15038: 2006 de prestación de servicios de traducción, implica la necesidad de que los alumnos de traducción adquieran las destrezas necesarias para realizar dicho trabajo. A esto hay que añadir que el propio concepto de revisión de traducciones implica la necesidad de que los traductores revisen sus propios textos, un hábito que los futuros traductores y revisores deberían adquirir en su etapa de estudiantes. A la hora de llevar a cabo la didáctica de la revisión resulta esencial tener en cuenta todo el abanico de posibilidades del que disponemos para consolidar la formación de los futuros revisores.

El enfoque constructivista o por tareas permite al alumno acercarse a la praxis de la revisión y del proceso de traducción. Le capacita para conocer y saber manejar los recursos necesarios que necesita para analizar y solventar la posible problemática que se le pueda plantear en el futuro, ya que se enfatiza la simulación del mundo laboral y el acercamiento a las posibles situaciones reales. El papel del profesor debe contribuir a desarrollar la mente de individuos autónomos con espíritu crítico que sientan el reto de ser responsables de su propio aprendizaje pudiendo expresar sus ideas. El profesor debe diseñar la tarea de manera efectiva incluyendo objetivos concisos y relevantes en cuanto a las competencias de revisión a adquirir para a continuación limitarse a organizar y supervisar todo el proceso de aprendizaje asegurándose que los objetivos y la tarea final se logran. Los alumnos tienen que conocer las claves de la calidad de traducción para conseguir este objetivo en el producto final pudiendo cumplimentar la tarea propuesta. En primer lugar serán conscientes de las características del iniciador y su papel en el proceso, para a continuación

conocer y analizar los conceptos que engloba la revisión, como paso previo a la aplicación de parámetros de revisión que permitan lograr la calidad de la traducción final. En todas las actividades planteadas resulta esencial a su vez el manejo y conocimiento de la tecnología y de las fuentes de documentación existentes.

## BIBLIOGRAFÍA

ANECA (Agencia nacional de la calidad y acreditación) (2005): Libro blanco de la traducción. Título de grado en Traducción e Interpretación, <http://www.aneca.es/modal?eval/docs/libroblanco?traduc?def.pdf>

Arevalillo, J. J. [en línea] (2005): “The EN-15308 European Quality Standard for Translation Services: What’s Behind It?”. The Global Insider 4, [www.lisa.org/globalizationinsider/2005/04/the\\_en15308\\_eur.htm](http://www.lisa.org/globalizationinsider/2005/04/the_en15308_eur.htm). [consulta: 10 junio de 2011]

\_\_\_\_\_ [en línea] (2006): “La norma europea de calidad para servicios de traducción EN-15038: por fin una realidad”. Panacea@ 7/23, 107-111, [www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23\\_tribuna\\_Arevalillo.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23_tribuna_Arevalillo.pdf). [consulta: 11 junio de 2011].

Arthern, P. J. (1983): “Judging the quality of revision”. *Lebende Sprachen* 28/2, 53-57.

Baker, M. (ed.) (2008/ 1998): *Encyclopedia of Translation Studies*. Londres y Nueva York, Routledge.

Bowker, L. (2001): “Towards a Methodology for a Corpus-Based Approach to Translation Evaluation”. *Meta* 46/ 2, 345-364.

Brunette, L. (2000): “Towards a Terminology for Translation Quality Assessment. A Comparison of TQA Practices”. *The Translator* 6/2, 169-182.

Brunette, L., Gagnon, Ch. y Hine, J. (2005): “The GREVIS Project: Revise or Court Calamity”. *Across Languages and Cultures* 6/1, 29-45.

Calabia, H. D. (2005): “Traducción para editoriales: ¿Rumbo al abismo?”. *ASETRAD*,

<http://www.asetrad.org/index.sp?op=24&detalle=11pag=1>. [consulta 7 de mayo 2011].

Cary, E. y R. W. Jumpelt (1963): *Quality in Translation*. Proceedings of the Third Congress of the International Federation of Translation. Bad Godesberg, 1959. Nueva York, Pergamon Press.

Centro de Documentación del Libro y de la Lectura (2008): “La traducción editorial en España. Informe 2008”. Dirección general de libros, archivos y bibliotecas. Ministerio de Cultura. Panorámica de la edición española de libros. <http://www.mcu.es/libro/doc/MC/CD/Traducción.pdf> [consulta 20 junio 2011].

Chesterman, A. (1988): *Contrastive Functional Analysis*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

Díaz Cintas, J. (2001): *Traducción audiovisual: el subtitulado*. Salamanca, Almar.

EN-15038 (2006): “European Quality Standard for Translation Services”. <http://www.cen.eu>.

Gerzymisch-Arbogast, H. (2001): “Equivalence Parameters and Evaluation”. *Meta* 2, 227-242.

González D. (2004): *Multiple Voices in the Translation Classroom*. Amsterdam, John Benjamins.

Hatim, B. y I. Mason (1997): *The Translator as Communicator*. Londres, Routledge.

Heulwen, J. (2001): “Quality control of subtitles: Review or Preview” en Gambier Yves, Gottlieb, Henrick (eds). *Multimedia translation: Concepts, Practices, Research*. Amsterdam, John Benjamins. 151-160.

Horguelin, P. A. (1985): *Practique de la révision*. Montreal, Linguattech.

House, J. (1977): *Translation Quality Assessment. A Model Revised*. Gunter Narr, Tübingen.

(2001): "Translation Quality Assessment: Linguistic Description versus Social Evaluation". *Meta*. 46/2, 243-257.

Hurtado, A. (1999): *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid, Edelsa.

Kelly, D. (2005): *A Handbook for Translation Trainers*. Manchester, St. Jerome.

Kiraly, D. (2000): *A Social Constructivist Approach to Translation Education. Empowerment from Theory to Practice*. Manchester, St. Jerome

Künzli, A. (2007): "The Ethical Dimension of Translation Revision. An Empirical Study". *Journal of specialized Translation* 8, 42-56.

Kupsch-Losereit, S. (1985): "The Problem of Translation Error Evaluation". C. Tiford y A. E. Hieke (eds). *Translation in Foreign Language Teaching and Testing*. Tübingen, Narr, 169-179.

Kussmaul, P. (1995): *Training the Translator*. Amsterdam, John Benjamin.

Lausher, S. (2000): "Translation Quality Assessment. Where can Theory and Practice meet?". *The Translator* 6/2, 149-168.

Lorenzo, L., Pereira, A. (2005): "Evaluamos la norma UN-153010: Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto". *Puentes* 6, 21-26.

Lorenzo, P. (2002): "Competencia revisora y traducción inversa". *Cadernos de Tradução* 10, 133- 166.

Marco, J. (2004): "¿Tareas o proyectos? ¿Senderos que se bifurcan en el desarrollo de la competencia traductora?". *Trans* 8, 75-88.

Martínez de Sousa, J. (1999): *Manual de edición y autoedición*. Madrid, Ediciones Pirámide.

Mossop, B. (2001): *Revising and Editing for Translators*. Manchester, St. Jerome.

Navas, C. y Palomares, R. (2002). "Un estudio del mercado español de la traducción en internet". *Translation Journal* 6/2. <http://accurapid.com/journal/20spain.htm>. [consulta 23 junio 2011].

Nord, C. (1996): "El error en la traducción: categorías y evaluación" en Hurtado Albir A. (ed): *La enseñanza de la traducción. Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid, Edelsa, 91-113.

\_\_\_\_\_ (1997): *Translation as a Purposeful Activity*. Manchester, St. Jerome.

Nunan, D. (1989): *Designing Task for the Communicative Classroom*. Cambridge, Cambridge University Press.

Parra Galiano, S. (2005): *La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Tesis doctoral. Servicio de publicaciones Universidad de Granada.

\_\_\_\_\_ (2007): "Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros". *Trans* 11, 197-214.

Reiss, K. (2000): *Translation Criticism: the Potentials and Limitations*. Errol F. Rhodes (trad.) *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. 1971 München, Max Hueber. Manchester: St. Jerome.

Reiss, S. (2008): *Desarrollo de la competencia traductora: teoría y práctica del aprendizaje constructivista*. Comares, Granada.

Rochard, M. (2000): "La revision: instrument essential de la pédagogie de la traduction" en Collombat, O. y Gouadec, D. (eds): *Formation des traducteurs. Actes du colloque International Rennes 2 (24-25 septembre 1999)*". Paris, La Maison du Dictionnaire, 77-79.

Rudolf, H. [en línea] (2008): "La norma europea UN-EN 15038 para servicios de traducción- una base fundamental para la internacionalización de la empresa". *Empresa Exterior*. Publicado el 24 de noviembre. <http://www.empresaexterior.com> [consulta 21 de marzo 2011].

Sager, J. C. (1989): "Quality and Standards. The Evaluation of Translations" en Picken, C. (ed.): *The Translator's Handbook*. Londres, Aslib, 91-102.

Schäffner, C. (ed). (1998): *Translation and Quality*. Clevedon, Multilingual Matters.

Tardáguila, E. (2009): “Reflexión sobre la revisión de traducciones”. *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de traducción* 2/2, 367-376.

Toury, G. (1995): *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam, John Benjamins.

Venuti, L. (1995): *The Translator's Invisibility*. Londres, Routledge.

Willis, J. (1996): *A Framework for Task-based Learning*. Londres, Longman.